

ANEXO II

Don
aspirante a las plazas de Programador (Grupo II) en el CSI de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.1.2., presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- = Certificación acreditativa de los méritos “Antigüedad” y “Trabajo realizado”.
- = Documentación acreditativa del mérito “Formación”, que a continuación se detalla:

CURSOS

=
=
=
=
=

En..... a de.....de 2002

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a diez puestos de Programador (G-II) en el CSI de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.